



**Madrid 5 de diciembre de 2001**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que hoy día 5 de diciembre, el Grupo Amper, haciendo uso de la autorización concedida por el Consejo de Administración de Amper, S.A en su sesión de 24 de octubre de 2001, ha materializado la venta a favor de la compañía HOESANZ, S.A., de dos inmuebles de su propiedad sitos en Madrid, no afectos a la actividad social, por un importe total de 3.485.871 euros (580 millones de pesetas). Esta operación ha generado al Grupo Amper una plusvalía bruta de aproximadamente 1.923.239 euros (320 millones de pesetas).